

Informe MEP

Sesión Extraordinaria - septiembre 2019

La Europa que viene y la influencia española en ella

Tras las pasadas elecciones al Parlamento Europeo el escenario que se nos presenta trae muchos cambios. En primer lugar, la aritmética parlamentaria europea cambia por primera vez en muchísimos años: por un lado, los dos mayores grupos pierden la mayoría absoluta, lo que dará lugar a la apertura de espacio para nuevos consensos y búsquedas de pactos; por el otro, la entrada y/o aumento de importancia de otros grupos y corrientes aporta más diversidad a la cámara, a la vez que nuevos desafíos. En segundo lugar, España cobra inesperadamente una creciente importancia al liderar el grupo socialista europeo. Esto abre nuevas vías de influencia para España, y coloca la relación entre España y la Unión Europea en un nuevo plano en la que el interlocutor nacional cuenta con una renovada influencia e importancia.

Comisión 1: “La reconfiguración de la UE tras 2019”

Tras el período de guerras y conflictos que asoló el territorio europeo durante años y, especialmente, tras la Segunda Guerra Mundial, el sueño de una Europa unida comenzó a tener sentido. El objetivo final era crear un frente de paz, un territorio lo suficientemente estable como para que los horrores de la guerra no volvieran a repetirse. Así, en los años 50 nace de esta voluntad la CECA, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, gracias al esfuerzo conjunto de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. Algunos años más tarde, a través del Tratado de Roma de 1957, se procede a la creación de la Comunidad Económica Europea o el mercado común, como lo conocemos los ciudadanos. Este mercado común fue el primer gran beneficio del proyecto europeo, esfuerzo también: se suprimían los cobros aduaneros de los productos comerciales entre los países miembros, con lo cual ciertos productos comenzaban a ser accesibles en otros lugares de Europa a los que, hasta el momento, no habían llegado. El propio precio de los productos exportados descendía como consecuencia de esta nueva medida.

En 1979, los miembros del Parlamento Europeo comienzan a ser elegidos por primera vez a través de sufragio universal. Antes de este hecho, la Unión Europea ya había experimentado su primera ampliación —es decir, la adhesión de nuevos miembros aparte de los países fundadores— con la incorporación en 1973 de Irlanda, Reino Unido y Dinamarca. Durante la década de los 80 se incorporarían al proyecto europeo Grecia, Portugal y España, estos dos últimos países gracias al fin de sendas dictaduras, las dos últimas dictaduras “de derecha” que quedaban en Europa en aquel momento histórico. A finales de los 80, además, los europeos se sentirían más unidos tras la caída del muro de Berlín, lo cual terminaría unificando las dos Alemanias en 1990 en un proceso que culminó muchos años después y que supuso un esfuerzo titánico de los gobernantes y la sociedad alemana. En 1986, antes de la caída del muro, la firma del Acta Única Europea daría forma a un programa de varios años que desembocaría en lo que se puede considerar uno de los mayores logros comunitarios: la creación del mercado único¹ y uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta la Unión Europea: las cuatro libertades, mercancías, capitales, servicios y personas. Con la firma del acuerdo de Schengen se culmina el derecho a la libre circulación de las personas, un momento histórico en el que los gobiernos de distintos países —y de distintas ideologías— logran ponerse de acuerdo en el bien común y permiten, todos ellos, abrir sus fronteras al libre movimiento —en el caso de las personas, pueden circular libremente por la Unión Europea sin necesidad de pasaporte y/o visado—.

En el año 2000, la Unión Europea da otro salto hacia adelante en su proyecto de integración: la moneda única. A principios de ese año, y durante los siguientes, muchos países miembros abandonan sus antiguas monedas e introducen el euro, que facilita todavía más la vida de los europeos en muchos aspectos. Por un lado, facilita la libre circulación de personas en la medida en que se puede viajar alrededor de muchos países de Europa con la misma moneda, sin necesidad de estar atentos al cambio. En segundo lugar, facilita las transacciones comerciales y el impulso de una economía común que hace actuar a la Unión Europea como bloque comercial en las exportaciones con otras regiones del mundo. Los aranceles e impuestos a la exportación/importación de productos se homogeneizan y crean, en consecuencia, un equipo comunitario fuerte y unido. En

¹ No confundir con “mercado común”. El mercado común solamente facilitaba el transporte entre los países miembros de ciertas mercancías comerciales gracias a la eliminación de parte de los aranceles y cobros de aduana que existían hasta el momento

2004 se produce la “gran ampliación hacia el Este”, con la adhesión de diez países del Este de Europa, seguida por la de Rumanía y Bulgaria en 2007 y, por último hasta el momento, Croacia en 2013.

Para poder organizar un complejo organizativo tan grande ha hecho falta, a lo largo de los años, pensar en instituciones que dieran respuesta las demandas políticas y económicas que la Unión Europea tenía. No podemos olvidar en ningún momento que estamos hablando de una súper-estructura, un supra-Estado compuesto por 28 Estados nacionales que tienen en común distintas políticas para aplicar en sus distintos territorios nacionales. Los líderes políticos de los distintos Estados se reúnen, así como los ministros en las materias competentes, para poner en común cuestiones que preocupen en el territorio comunitario y para buscar consensos que traspasen fronteras y sean capaces de buscar el bien común de todos los ciudadanos. Siendo este el escenario, la Unión Europea ha necesitado re-pensarse y crear unas instituciones a medida; en cierto modo, estas instituciones suponen un paradigma dentro de la Ciencia Política. Si bien no son completamente nuevas, puesto que beben de la herencia de las instituciones históricamente democráticas, sí han necesitado desarrollar funciones propias y una cooperación entre ellas que les hace estar en funcionamiento combinado todo el tiempo.

Por un lado, el Consejo Europeo está compuesto por los gobernantes de los distintos países miembros y se encarga de establecer la agenda política de la zona comunitaria en un ejercicio de consenso político. Se reúnen con el presidente permanente de la institución cada tres meses y, aunque este órgano no se encarga de legislar, sí proyecta la dirección de la Unión Europea en campos como la política exterior, y las decisiones se suelen tomar por consensos entre los distintos gobernantes de los países miembros. Aunque se confundan con facilidad —especialmente en los medios de comunicación—, el Consejo Europeo no es lo mismo que el Consejo de la Unión Europea. Si bien el primero se encarga de definir la dirección general del proyecto comunitario a largo plazo, el Consejo de la Unión Europea trata temas más concretos y trabaja de manera muy estrecha con el Parlamento y la Comisión. La institución está compuesta por los ministros de la temática concreta que se vaya a discutir de los distintos países miembros; en esas reuniones los ministros tienen plena competencia para aceptar o rechazar políticas en nombre de su gobierno y su país, en tanto que actúan como representantes oficiales del

mismo —siguiendo, por supuesto, la línea nacional que tengan marcada—. Por tanto, el Consejo de la Unión Europea debate y adopta medidas legislativas en los países miembros, y trabaja en conjunto con el Parlamento Europeo, entre otras cosas, para aprobar los presupuestos de la UE. Al tratarse de una institución que trata temas muy concretos y a través de la cual se adoptan medidas, no tiene miembros fijos: quienes componen el Consejo de la UE son aquellos ministros nacionales de las áreas cuyas políticas o leyes hay que aplicar o debatir.

La Comisión Europea, quizá una de las instituciones más famosas entre los ciudadanos comunitarios, es el órgano ejecutivo de este supra-Estado. Es quien controla que se cumpla la legislación propuesta en las distintas instituciones por parte de los países miembros, vela por el buen funcionamiento del espacio comunitario y propone leyes al Parlamento. Sin embargo, de entre todas las instituciones que existen dentro de la complejidad de la Unión Europea, el más democrático y cercano a los ciudadanos es el Parlamento Europeo. En esta arena política distintos grupos parlamentarios —que se forman en función de ideologías comunes en sus respectivos países miembros— debaten sobre los temas y problemas más importantes que amenazan a la Unión y a sus ciudadanos, y supone un verdadero ejercicio de diálogo, gestión de fuerzas y poder político y búsqueda del bien común. Cada cinco años, los ciudadanos europeos tienen la oportunidad de ayudar a configurar la cara visible y el futuro de la Unión en su cita con las urnas, en uno de los procesos democráticos más importantes del mundo por el número de personas implicadas en él. La aritmética parlamentaria está distribuida, en principio, en función de la población de cada país miembro. Sin embargo, con el paso de los años, este principio ha comenzado a crear ciertas fisuras dentro de la Unión Europea: algunos países, especialmente aquellos cuya adhesión ha sido más reciente —como el bloque del Este— se sienten infrarepresentados en una arena política donde, piensan, tienen más poder los socios fundadores.

Para que los debates y las ideas se gestionen de una forma lo más organizada posible, dentro del Parlamento existen los grupos parlamentarios, compuestos por todos los partidos de los países miembros que han logrado representación en el Parlamento Europeo. Desde su creación, la suma de dos grupos habían logrado la mayoría absoluta, lo que ha permitido cierta estabilidad en la línea de dirección de la Unión Europea, pero

también ha bloqueado de alguna manera el debate y la introducción de nuevos puntos para discutir, dado que la línea de los aspectos importantes los llevaban los dos grupos mayoritarios.

Sin embargo, durante las últimas elecciones que han tenido lugar, esta dinámica ha cambiado por primera vez desde la creación del Parlamento europeo. Los dos grupos parlamentarios más grandes —esto es, el Partido Popular Europeo y el grupo de Socialistas y Demócratas Europeos— ya no suman mayoría absoluta, y necesitarán del apoyo de otros grupos para aprobar las distintas medidas parlamentarias durante los próximos cinco años. Dado que la composición del Parlamento la deciden los ciudadanos europeos a través del voto, varias lecturas pueden desprenderse de los resultados de las últimas elecciones. La primera, es que el descenso que han protagonizado los dos grupos parlamentarios clásicos —que suman 336 escaños de un total de 751, lejos de los 376 necesarios para la mayoría absoluta— refleja que la ciudadanía europea está cansada de votar a los partidos tradicionales. Esto se puede deber a varios motivos, pero el ascenso de otros grupos dentro del Parlamento europeo da algunas pistas. La segunda lectura que se desprende es que, aunque no con la misma intensidad dependiendo del país, ciertos partidos de extrema derecha van ganando terreno a estos partidos tradicionales, en parte por el uso de un discurso que convence más a la población y que trata de explicar, con palabras simples, procesos tan complejos y tan sujetos a factores externos como la pérdida del poder adquisitivo o la globalización. Con marcados tintes nacionalistas, estos partidos forman parte de distintos grupos parlamentarios europeos que, aunque no han subido con tanta fuerza como se esperaban, sí han ganado terreno. La tercera lectura pasa por comprender el ascenso de partidos cuya ideología central es el ecologismo, profundamente preocupados por el medio ambiente y la emergencia climática. Este nuevo terreno ganado para los partidos verdes, histórico dentro de la Unión Europea, puede responder a nuevas inquietudes de una sociedad cada vez más concienciada con asuntos como el consumo sostenible, el uso desmedido de los plásticos de un solo uso o la urgencia que supone la introducción de nuevos hábitos que nos haga ciudadanos más responsables con el planeta en el que vivimos. El aumento de poder de este tipo de partidos que llevan la ecología como bandera podría reflejar que lo que demanda la ciudadanía de la Unión Europea en estos próximos cinco años es una mayor responsabilidad y compromiso con debates y leyes que hagan de la Unión Europea una

institución más implicada en la lucha contra el cambio climático. El ascenso del grupo de los liberales europeos es la cuarta lectura que debemos hacer, puesto que pasan a ser el grupo imprescindible en los siguientes cinco años para formar alianzas con los dos partidos mayoritarios, o alianzas de otro tipo a lo largo del hemiciclo que les ayude a ejercer presión para que se introduzcan ciertos debates concretos. El aumento de poder de este grupo, que en algunos países actúan como partidos bisagras para formar gobiernos nacionales, es la respuesta de los ciudadanos a la demanda de una Unión Europea con más voces, más plural y abierta a entender otros puntos de vista que no sean los tradicionales.

Sin embargo, es precisamente el ascenso de los grupos euroescépticos lo que llama la atención de estos comicios. Aunque no han arrasado en las elecciones —como decían las predicciones—, sigue siendo preocupante que en el mismísimo seno de la Unión Europea ocupen escaños aquellos que no creen en ella, por distintos motivos. Algunos defienden directamente que el proyecto comunitario está abocado al fracaso, y parecen querer dinamitarla desde dentro. Otros, sin embargo, creen en un proyecto comunitario distinto, y abogan por una reforma de la Unión Europea desde dentro. Ambas perspectivas, sin embargo, son bastante pesimistas con un posible futuro comunitario que implique más integración y más trabajo en equipo, porque las dos aproximaciones parten de un mismo origen: el sentimiento nacionalista creciente en los distintos países miembros y el repliegue del Estado-nación hacia sí mismo, la puesta en duda de que existan otros organismos distintos a los nacionales que decidan sobre los asuntos de los ciudadanos. El caso de Reino Unido en este aspecto es un ejemplo de ello: tratándose de un país en las puertas del divorcio con la Unión Europea, ha dado a este futuro Parlamento europeo uno de los mayores partidos euroescépticos del espacio comunitario: el Brexit Party, con Nigel Farage a la cabeza.

*** Cuestiones para iniciar la reflexión en la Comisión 1**

- ¿Qué desafío presentan para el proyecto europeo la existencia de la extrema derecha y de los grupos euroescépticos? ¿Cómo debería abordarlo la Unión Europea —aplicar políticas concretas, combatirlos desde dentro, etc.—?

- ¿Son compatibles estos movimientos anti-Europa con formar parte del Parlamento Europeo? ¿Son legítimos?
- Europarlamentarios británicos: ¿tienen derecho a participar en la toma de decisiones con el mismo peso que el resto de países miembros? En caso de que ocurriera otra vez, ¿habría que modificar este aspecto del funcionamiento del Parlamento?
- ¿Qué otros mensajes se desprenden del cambio en la aritmética parlamentaria europea? ¿Cómo abordar este desafío de búsqueda de consensos y alianzas dentro del Parlamento en una institución acostumbrada a mayorías?
- ¿Es legítimo el Parlamento europeo, en tanto que brazo legislativo de la Unión Europea y responsable de muchas de las medidas que se aplican en países miembros, si su composición la han decidido apenas un 51% de la ciudadanía europea?

Enlaces de interés:

Gráfico interactivo sobre los resultados de las últimas elecciones europeas:
<https://resultados-elecciones.eu>

“Se buscan políticos que odien Europa para vivir de Europa”:
https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2019-05-23/brexit-populismo-union-europea-elecciones_2017002/

Interactivo de POLITICO sobre las elecciones europeas:
<https://www.politico.eu/2019-european-elections/european-parliament-elections-2019/>

European Parliament election results: the long view:
<http://bruegel.org/2019/05/european-parliament-election-results-the-long-view/>